



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.173.217 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras *Especialización en Ingeniería Ambiental* y *Maestría en Ingeniería Ambiental*, en relación con la incorporación a la Mg. Lorena Cecilia Pirona al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 1872/2015 y 1873/2015 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueba el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "Ecotoxicología"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente a la Mg. Lorena Cecilia Pirona, DNI 24.350.432

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación de la Mg. Lorena Cecilia Pirona, DNI 24.350.432 como docente del curso "*Ecotoxicología*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.


ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

335

UTN FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico